

Signatura: EB 2013/110/R.8
Tema: 6 a) ii)
Fecha: 29 de noviembre de 2013
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 80º período de sesiones del Comité

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Fabrizio Felloni
Oficial Encargado de la
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2361
Correo electrónico: f.felloni@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 110º período de sesiones
Roma, 10 a 12 de diciembre de 2013

Para **examen**

Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 80º período de sesiones del Comité

1. El presente informe abarca las deliberaciones mantenidas por el Comité de Evaluación en su 80º período de sesiones, celebrado el 18 de noviembre de 2013.
2. Estuvieron presentes los miembros de Alemania, Finlandia, India, Indonesia, Japón, México y Noruega. Asimismo, estuvieron presentes observadores de China y Francia. Se sumaron a las deliberaciones el Secretario del FIDA, el Director de la División de Recursos Humanos, el Oficial Encargado de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE), y el Gerente Superior de la Cartera del Departamento de Administración de Programas (PMD).

Aprobación del programa

3. En el programa provisional figuraban los siguientes temas de debate: i) apertura del período de sesiones; ii) aprobación del programa; iii) actas de los períodos de sesiones 78º y 79º del Comité de Evaluación; iv) revisión de los procedimientos para la selección y el nombramiento del Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA que figuran en la Política de evaluación del FIDA; vi) programa provisional del Comité de Evaluación para 2014, y vi) otros asuntos.
4. **El Comité examinó y aprobó el programa, tras haber incluido dos temas bajo Otros asuntos, en concreto el examen de: i) la visita a los países en 2014, y ii) los marcos lógicos.**

Actas de los períodos de sesiones 78º y 79º del Comité de Evaluación

5. Las **actas de los períodos de sesiones 78º y 79º del Comité de Evaluación se aprobaron sin modificaciones.**
6. Se solicitaron aclaraciones en cuanto a las pequeñas diferencias entre el informe del Presidente del Comité a la Junta Ejecutiva y las actas del período de sesiones. Se indicó que las actas solían contener un mayor grado de detalle. **Los miembros pidieron que, en el informe del Presidente del Comité de Evaluación a la Junta Ejecutiva, se dejara constancia de todas las decisiones y que en los informes y las actas se reflejaran de manera clara y concisa las deliberaciones mantenidas y se hiciera todo lo posible por evitar cualquier error de interpretación.**
7. En respuesta a una solicitud de aclaración sobre la posibilidad de que se celebrara una **reunión conjunta** de los **comités de Auditoría y Evaluación**, se comunicó al Comité que se había consultado a la Oficina del Asesor Jurídico y esta había indicado que para celebrar una reunión oficial de los dos comités se precisaba la aprobación de la Junta Ejecutiva. Los miembros señalaron que no tenían intención de crear una nueva modalidad de reunión, y se aclaró, además, que se invitaba cordialmente a participar en las reuniones a los presidentes y los miembros de cada uno de los comités. **La Secretaría compartiría con los miembros del Comité el asesoramiento proporcionado por la Oficina del Asesor Jurídico.**

Programa provisional del Comité de Evaluación para 2014

8. El Comité examinó el programa provisional del Comité de Evaluación para 2014. La IOE indicó que, tras mantener consultas con el PMD, el tema 2 sobre las conclusiones que habían surgido de la evaluación a nivel institucional de la Política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones se suprimiría del programa del 80º período de sesiones a fin de que la dirección tuviera la oportunidad de formular observaciones sobre el proyecto de informe antes de la presentación de

las nuevas conclusiones. Asimismo, en función del calendario definitivo de la Consulta sobre la Décima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA10), era posible que el examen de la síntesis de evaluación sobre la actuación del FIDA en los países de ingresos medios tuviera que adelantarse para que se pudiera examinar antes de celebrar las deliberaciones sobre este tema durante la Consulta sobre la FIDA10. También se indicó a los miembros que podría ser necesario celebrar uno o más períodos de sesiones adicionales del Comité para examinar el tema del nombramiento del Director de la IOE.

9. Se puso de relieve la importancia de que el Comité de Evaluación desempeñara un papel activo. Algunos miembros propusieron incluir nuevos temas del programa para que se examinaran durante 2014, entre ellos los siguientes: la estrategia del FIDA relacionada con el sector privado; las políticas de financiación del FIDA; la contribución del FIDA a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y la participación del FIDA en el programa de desarrollo posterior a 2015. Teniendo en cuenta el efecto que esto podría tener en el futuro programa de trabajo de la IOE, se propuso que, el año siguiente, el programa de trabajo de la IOE y el programa de trabajo del Comité de Evaluación se examinasen en el mismo período de sesiones. En este sentido, la IOE recordó que, de conformidad con el mandato y el reglamento del Comité, los programas del Comité de Evaluación se centraban en el examen de informes y documentos relacionados con temas de evaluación, así como en la revisión de nuevas políticas, que pudieran basarse en las enseñanzas extraídas de evaluaciones anteriores, antes de presentarlas a la Junta Ejecutiva, en lugar de ocuparse de las cuestiones de índole más general que fueran surgiendo. La IOE recordó además que estaba funcionando con un presupuesto reducido y, en consecuencia, debía tenerse en cuenta la disponibilidad de recursos. La dirección aprovechó la ocasión para entablar un diálogo bilateral en el caso de que los miembros desearan reconsiderar sus posiciones con respecto a la estrategia del FIDA en relación con el sector privado, y recomendó que se preparara, a título informativo, una sinopsis del impacto del FIDA desde 2001 y su participación en el programa de desarrollo posterior a 2015 con el fin de presentarla al Comité de Evaluación en un período de sesiones futuro.
- 10. Para concluir, el Comité aprobó el programa provisional del Comité de Evaluación para 2014, que se había revisado para excluir el tema 2 del programa del 82º período de sesiones, y tomó nota de que podría ser necesario celebrar reuniones adicionales durante el año, de conformidad con el mandato y las responsabilidades del Comité, y teniendo en cuenta las repercusiones financieras conexas.**

Revisión de los procedimientos para la selección y el nombramiento del Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA que figuran en la Política de evaluación del FIDA

11. El Comité examinó la revisión de los procedimientos para la selección y el nombramiento del Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA que figuraban en la Política de evaluación del FIDA y las observaciones de la IOE al respecto. **El Comité aprobó el texto propuesto de la sección de la Política de evaluación relativa a los procedimientos para la selección y el nombramiento del Director de la IOE, conforme se había presentado, y convino en recomendar a la Junta que procediera a su aprobación.**
12. Hubo un intenso debate con respecto a las enmiendas propuestas a los párrafos 64 y 82 en relación con los procedimientos para tramitar las medidas disciplinarias o correctivas oportunas a raíz de las investigaciones de la integridad del Director o el personal de la IOE. Todos los miembros estuvieron de acuerdo en que se trataba de un problema que había que abordar. Sin embargo, mientras algunos miembros querían que se presentara una propuesta a la Junta en diciembre, otros solicitaron

más tiempo para poder mantener consultas con sus capitales respectivas. Algunos miembros también señalaron que podría ayudar en las deliberaciones disponer de información sobre las mejores prácticas utilizadas en otras oficinas de evaluación de las instituciones financieras internacionales.

13. **Para terminar, el Comité acordó que, en su 82º período de sesiones de marzo de 2014, examinaría las enmiendas a los párrafos 64 y 82 de la Política de evaluación del FIDA revisada, teniendo en cuenta las preocupaciones planteadas por la IOE, a fin de dar tiempo a los miembros para poder consultar con las capitales respectivas. Después de ese examen, el Comité de Evaluación presentaría a la Junta Ejecutiva, en abril de 2014, una propuesta definitiva de las revisiones de los párrafos 64 y 82, según estimara conveniente, antes de proceder al nombramiento del nuevo Director de la IOE.**
14. Con respecto a las repercusiones financieras del proceso de contratación, se aclaró que la IOE debería sufragar dichos costos. Una serie de miembros indicaron que se mostrarían reacios a que aumentara el presupuesto de la IOE y preferirían que los costos conexos se absorbieran en la dotación presupuestaria actual, para lo cual se podría determinar qué actividades era posible aplazar hasta 2015. Se aclaró que las repercusiones financieras también dependerían de si el grupo de búsqueda decidía contratar a una empresa especializada en la búsqueda de candidatos o no. **El Comité pidió a la IOE que presentara al Comité de Evaluación, en su período de sesiones sucesivo, posibles ajustes al presupuesto para absorber los costos relacionados con la contratación, teniendo en cuenta las aportaciones de los miembros del Comité.**

Otros asuntos

15. **El Presidente indicó que, tras los debates celebrados en la reunión oficiosa del 8 de noviembre, el Comité había acordado no seguir adelante con la idea de un informe anual del Comité de Evaluación.**
16. Con respecto a la **visita a los países en 2014**, los miembros pidieron aclaraciones sobre el papel del Comité de Evaluación con respecto a la elección del país de destino. Los miembros del Comité expresaron el deseo de que el proceso fuera participativo y transparente, y señalaron que acogerían con agrado la oportunidad de aportar sus opiniones. Los miembros pidieron que se diera prioridad a los países menos adelantados y a los Estados frágiles al seleccionar el país de destino. Se acordó que se dejaría constancia de estas opiniones en el informe del Presidente del Comité de Evaluación a la Junta Ejecutiva para que esta procediera a su examen. El Comité también pidió al Secretario que transmitiera estos puntos de vista a los Coordinadores y Amigos en su reunión sucesiva, en la que se debatiría la cuestión de las visitas a los países en 2014.
17. Con respecto a los **marcos lógicos**, la IOE indicó que este sería un tema de debate al preparar la versión revisada del Manual de evaluación, en particular por lo que se refería a la aplicación de la teoría de la complejidad y el modo en que esta influía en las evaluaciones, la evaluación de la eficacia y el impacto, y la evaluación de la causalidad y la atribución. Uno de los miembros expresó su reconocimiento por el taller de FailFair, en el cual se había debatido entre otros temas la teoría de la complejidad, y pidió que toda información adicional se compartiera con el Comité de Evaluación, de estar disponible.